



## AVISO

### Respetados Usuarios de la División de Fondos Especiales

### y Cobro Coactivo de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Atendiendo las Directrices tomadas por la Presidencia de la República, el Consejo Superior de la Judicatura y el Director Ejecutivo de Administración Judicial en torno a la adopción de medidas de prevención de contagio del virus COVID19, la División de Fondos Especiales y Cobro Coactivo Informa:

Que continuará con la prestación del servicio a los usuarios de solicitudes de devolución de sumas de dinero en forma virtual, por lo que pueden elevar sus consultas a la dirección de correo electrónico [cmonroye@deaj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmonroye@deaj.ramajudicial.gov.co)

Cordial Saludo,

Lina Yalile Sánchez Giraldo  
Directora Administrativa  
División de Fondos Especiales y Cobro Coactivo